

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

5843 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre modificación sustancial de la concesión de la que es titular Refit & Repair Valencia, S.L. en el puerto de Sagunto, por ampliación de superficie.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en sesión celebrada 12 de febrero de 2025, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión de la que es titular Refit & Repair Valencia, S.L. en el puerto de Sagunto, por ampliación de superficie concesional en once mil ochocientos doce metros cuadrados (11.812,00 m²) localizados en la zona de relleno situada detrás de la Dársena pesquera del puerto de Sagunto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 88 en relación con el Artículo 85.7, ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

Valencia, 10 de febrero de 2026.- La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A260007052-1